

RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADA

Expediente nº: 13839/2026**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Mercado de ganado**Asunto del Expediente:** EXPOSITORES PRODUCTOS GOCHU ASTURCELTA 2026

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que se han recibido pocas solicitudes con motivo de la celebración del DÍA DEL GOCHU ASTURCELTA en el Mercado Nacional de Ganado de La Pola Siero, en el marco de las actividades del Certamen Agrosiero, edición 2026.

Considerando la petición de varios expositores interesados en participar en dicho evento. Considerando que la Feria Agrosiero, tiene como objeto la promoción de las razas autóctonas, y en especial para esta edición, poner de manifiesto el esfuerzo realizado por los criadores en la recuperación del Gochu Asturcelta, y dar a conocer esta raza criada de forma tradicional y sus productos al público en general.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2024, publicada en el BOPA N.º 174, de fecha 5 de septiembre de 2024, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de participación de expositores de productos de Gochu Asturcelta entre los días 20 y 21 de agosto de 2026, ambos inclusive

Firma	Certifica
La Concejala	El Secretario, lo que certifico en el ejercicio de la fe pública que me es propia (artículo 2.f) del Real Decreto 128/2018 del 16 de marzo por el que aprueba el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-6044 Fecha: 20/08/2026Cód. Validación: 4EDZRGK294SOK7EM6L26HRL
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1